

Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2016

**DR. VÍCTOR HUGO ALCOCER YAMANAKA**  
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA ATENCIÓN DE  
SEQUÍAS E INUNDACIONES COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio No. B00.7.-1132 del 24 de agosto de este año, en relación con el Acuerdo 2 de la 3ª Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, documento con el que solicita lo siguiente:

- 1.- Reporte de las medidas instrumentadas por esta dependencia en atención al Acuerdo 2 mencionado.
- 2.- Informe de los trabajos que se hayan realizado o estén en proceso en el marco de las reglas de operación y en su caso, Lineamientos Generales de la dependencia que se alinearán con el Programa Nacional Contra la Sequía.
- 3.- Informar el tema o temas que se proponga incorporar a la orden del día para la próxima reunión de la Comisión Intersecretarial.

Al respecto, comunico a usted en el mismo orden lo siguiente:

- 1.- A través de los oficios 3.2.304.-052/2016 y 3.2.304.-053/2016 (se anexa copia), se solicitó a los Centros SCT y a la Dirección General de Carreteras, actualizar la información de las medidas preventivas tomadas en relación con el citado Acuerdo 2.
- 2.- Como se ha informado con anterioridad, esta dependencia no alineó sus reglas de operación con el Programa Nacional Contra las Sequías, sólo orientó sus programas de trabajo para dar apoyo a las zonas más vulnerables a sequías, a través de los Programas de Construcción y Modernización de Caminos Rurales y Alimentadores y el de Empleo Temporal (PET).
- 3.- Esta dependencia no propone tema para incorporar a la orden del día para la siguiente reunión de la Comisión Intersecretarial.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

  
LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

Vta...

C.c.p. Subsecretario de Infraestructura.-  
Dirección Técnica.- DGCC.-  
Residente General de Conservación de Carreteras.- DGCC.-  
Archivo de la DGCC.- Ref. Folio E100009-2868

Responsable: Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández. Director Técnico.  
Revisó: Ing. Rubén Frías Aldaraca. Subdirector de Estudios y Proyectos.



Ciudad de México, a 29 de agosto de 2016

**OFICIO CIRCULAR**

**CC. DIRECTORES GENERALES DE LOS CENTROS SCT**

**P R E S E N T E**

Mediante el circular 3.2.415.-301/2014 del 28 de julio de 2014, les fue comunicado que el C. Secretario del Ramo designó al que suscribe representante de esta Secretaría ante la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones (CIASI), que tiene por objeto la coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas al análisis de riesgos y la implementación de prevención y mitigación de fenómenos meteorológicos extraordinarios como sequías e inundaciones y los efectos que éstos generen.

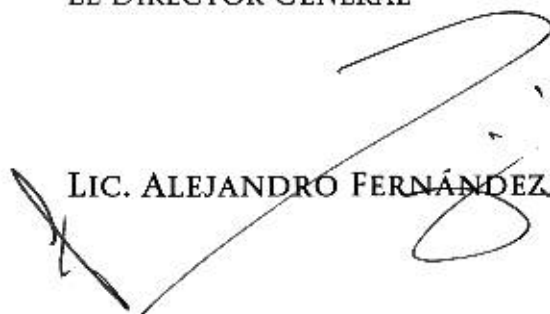
Posteriormente, con el oficio 3.2.304.-074/15 del 11 de diciembre de 2015, les fue comunicado el Acuerdo 2 de la 3ª Sesión Ordinaria del 2015 de la Comisión Intersecretarial, que dice: "la Secretaría Técnica mantendrá informados a los integrantes de la Comisión Intersecretarial acerca del desenvolvimiento del fenómeno de El Niño (ENSO) y estos instrumentarán centralmente y en sus respectivas delegaciones federales, las medidas previstas en los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación a nivel de cuenca conforme evolucione la sequía de acuerdo con el monitor de sequía que publica la Conagua".

También se les solicitó instrumentar las medidas preventivas inherentes y se les indicó la forma de obtener información del fenómeno "El Niño", e informar a esta Dirección General las acciones emprendidas al respecto, lo cual solo los estados de Sonora y Veracruz hicieron.

Mediante el oficio No. B00.7.-1132 del 24 de agosto de este año la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial, solicita el reporte de las medidas instrumentadas por cada dependencia, en este caso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que agradeceré que a la brevedad remitan la información correspondiente en el ámbito de competencia.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

  
LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

Vta...

C.c.p. Secretario Particular del Titular del Ramo.-  
Subsecretario de Infraestructura.-  
Coordinador General de Centros SCT.-  
Dirección Técnica.- DGCC.-  
Residentes Generales de Conservación de Carreteras de los Centros SCT.-  
Archivo de la DGCC.-

Responsable: Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández, Director Técnico.  
Revisó: Ing. Rubén Frías Aldaraca, Subdirector de Estudios y Proyectos.

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
Dirección General de Conservación de Carreteras  
Dirección Técnica  
Subdirección de Estudios y Proyectos

3.2.304.-053/16

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2016

**ING. CLEMENTE POON HUNG**  
**DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS**  
P R E S E N T E

Me refiero al Acuerdo 2 de la 3ª Sección Ordinaria del 2015 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, ante la cual el Secretario de Comunicaciones tuvo a bien designarme como representante de esta dependencia.

Dicho Acuerdo dice “la Secretaría Técnica mantendrá informados a los integrantes de la Comisión Intersecretarial acerca del desenvolvimiento del fenómeno de El Niño (ENSO) y estos instrumentarán centralmente y en sus respectivas delegaciones federales, las medidas previstas en los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación a nivel de cuenca conforme evolucione la sequía de acuerdo con el monitor de sequía que pública la Conagua”.

Mediante el oficio No. B00.7.-1132 del 24 de agosto de este año la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial, solicita el reporte de las medidas instrumentadas por cada dependencia, en este caso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que agradeceré que a la brevedad posible se remita a esta Dirección General la información correspondiente a esa de su cargo en el ámbito de competencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

  
**LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO**

C.c.p. Secretario Particular del Titular del Ramo.-  
Subsecretario de Infraestructura.-  
Dirección Técnica.- DGCC.-  
Archivo de la DGCC.-

Responsable: Ing. Juan Carlos Capistrán Fernández. Director Técnico.  
Revisó: Ing. Rubén Frías Aldaraca. Subdirector de Estudios y Proyectos.